

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA SI-13 CANDÍN-LA CAMPERONA (SIERO) (EXPT 2024000287) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (3 SOBRES) CONP/2024/3905

En Oviedo, con fecha dieciséis de julio de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y siete minutos, se reúne la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica, para proceder a la apertura del "SOBRE 1", que contiene la documentación acreditativa de requisitos previos, y en su caso apertura del "SOBRE 2", que incluye la documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes, de las ofertas presentadas en plazo para participar en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento.

PRESIDENTE

Don José Luis Blanco Tomás, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

VOCALES

Doña Cecilia Martínez Castro, Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
Don Jaime Jordán de Urrés Fernández, Interventor Delegado del Principado de Asturias.

SECRETARIA

Doña María Teresa Díaz Junquera, Adjunta a la Sección de Contratación adscrita al Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se recuentan las proposiciones presentadas y obrantes en la Mesa, resultando que presentan ofertas las siguientes empresas:

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
ARPOSA 60, S.L.	B74365172	15-07-2024 09:56
PJR GESTIÓN, S.L.	B33411372	15-07-2024 11:27
UTE PAVITEK 2010, S.L. - RAMADAL, S.L.		15-07-2024 11:49
INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE ASTURIAS, S.L.	B74213216	15-07-2024 12:01
ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, S.A.	A33605072	15-07-2024 12:18




Por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

Se procede a continuación a la apertura y examen de la documentación contenida en el Sobre 1, acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por los licitadores que han presentado sus ofertas en plazo, resultando dicha documentación correcta a juicio de los miembros de la Mesa y por tanto todas las empresas admitidas a la licitación.

Seguidamente, se procede a la apertura y examen del Sobre 2 que incluye la documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes de las empresas admitidas a la licitación. A la vista de dicha documentación, por la Mesa se acuerda solicitar el pertinente informe técnico al Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras.

Se da por concluida la presente sesión, siendo las diez horas y treinta y siete minutos del día anteriormente señalado, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria que certifico.

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250051251250166347	
		